



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6545 Año 2017 Folio N° 140

Asunto: - SANCHIS GERARDO -

Llamado a Licitación Abreviada – Adquisición de 450 contenedores de recolección de residuos domiciliarios capacidad de 750 a 800 litros.

Resolución N° 1981/017 Artigas, 28 de diciembre de 2017.

VISTO: que con fecha 11 de diciembre de 2017 esta Comuna dictó la Resolución N° 1865/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 52/2017 para la adquisición de 450 contenedores de recolección domiciliarios de capacidad de 750 a 800 litros.

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 110 de obrados al Llamado se presentaron 3 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa RONTIL S.A., Sobre N° 2 de la Empresa ESSEN LTDA., Sobre N° 3 de la Empresa QUINQUIN S.R.L.

CONSIDERANDO: i) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

ii) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 52/2017 a la empresa RONTIL S.A por un monto de la oferta de U\$S 72.589,50 (dólares americanos setenta y dos mil quinientos ochenta y nueve con 50/100), CIF Montevideo con entrega en Dirección de Higiene en el Corralón Municipal de la ciudad de Artigas y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, a la Dirección de Higiene Ambiental y al Asesor Gerardo Sanchís. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /evc